



I Concurso Composición Para Principiantes



El Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha (CSMCLM) convoca el I Concurso de Composición para Principiantes “So/Ma: Sono-grafías Manchegas”, que se celebrará y desarrollará a lo largo del Curso Lectivo 2025/2026.

En su 12º curso lectivo, el único centro de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música de la Región de Castilla-La Mancha busca estimular la creación y composición de música entre las personas más jóvenes, especialmente (pero no únicamente) entre aquellos/as estudiantes que se encuentren realizando sus primeros proyectos en el Grado Profesional de Enseñanzas Artísticas de Música.

Por tanto, a esta competición podrán concurrir todas aquellas personas de cualquier nacionalidad nacidas a partir del 1 de enero de 2008 (inclusive) o aquellas personas nacidas a partir del 1 de enero de 2001 que actualmente estén matriculadas (sin créditos reconocidos o en proceso de reconocimiento) en las materias de Armonía o Fundamentos de Composición en el Grado Profesional en Enseñanzas Artísticas de Música en Conservatorios del territorio español.

El objetivo de esta convocatoria es seleccionar una serie de máximo 3 trabajos compositivos, que serán interpretados el 25 de abril en un concierto público en directo por una agrupación camerística conformada por alumnado de Música de Cámara del CSMCLM. Dicho concierto supondrá la fase final del concurso, tras la cual el jurado deliberará y otorgará los premios.

Para el CSMCLM, la pedagogía musical es el principal objetivo de su existencia, por ello, los/las compositores/as finalistas tendrán el derecho (pero no la obligación) de trabajar en el montaje y ensayo de sus piezas, que será tutorizado por el/la profesor/a de la agrupación de Música de Cámara. Así mismo, el Laboratorio de Composición Electroacústica (Sonos) del CSMCLM realizará y producirá una grabación profesional (sólo en audio) de las tres obras interpretadas en la fase final del concurso.

Al respecto de los premios, la competición contará con tres galardones que serán asignados y entregados el mismo día de la fase final.

Bases de la Convocatoria

REQUISITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

1. Podrán concurrir todas aquellas personas de cualquier nacionalidad nacidas a partir del 1 de enero de 2008 (inclusive), así como aquellas personas nacidas a partir del 1 de enero de 2001 que actualmente estén matriculadas (sin créditos reconocidos o en proceso de reconocimiento) en las materias de Armonía o Fundamentos de Composición en el Grado Profesional en Enseñanzas Artísticas de Música en un conservatorio del territorio español.
2. En caso de acceder a la fase final, los finalistas tendrán el derecho (pero no la obligación) de asistir a todas las sesiones de montaje/ensayo de las obras y al concierto, bien presencialmente, bien por vía telemática. De hacerlo de forma presencial, todos los gastos en concepto de desplazamiento, alojamiento y dietas correrán a cargo de el/la interesado/a.

REQUISITOS DE LAS OBRAS PRESENTADAS

3. Cada participante puede entregar varias obras, pero para ello deberá realizar una solicitud/formulario por cada obra/trabajo.
4. Las obras presentadas pueden haber sido previamente estrenadas en concierto, grabadas profesionalmente o ser galardonadas en otras competiciones, así como haber sido registradas en productoras, discográficas, editoriales o sociedades de autores.
5. El formato digital de la partitura debe ser “.pdf” , con todas las páginas de la partitura general en un mismo archivo que ocupe menos de 10 MB.
6. Todas las estéticas compositivas serán aceptadas.
7. La plantilla o dispositivo instrumental para la que se debe componer la obra es un quinteto de viento con la siguiente configuración: flauta en do, oboe, clarinete en si**b**, trompa en fa y fagot. Se admitirán obras para otras configuraciones derivadas de la misma plantilla, siempre incluyendo un mínimo de 3 y un máximo de 5 intérpretes sin repetir instrumento.
8. Se puede incluir una parte electrónica, fija o en vivo. (ver medios disponibles en el CSMCLM, consideraciones técnicas y más información en Anexo I). En ningún caso, la inclusión de electrónica per sé supondrá una ventaja ni perjuicio para la obra a la hora de ser merecedora de algún galardón. De la misma manera, dicha parte electrónica (en el eventual caso de incluirla) debe figurar en la partitura y es necesario especificar, también en la partitura, si es obligatoria u opcional.
9. Asimismo, se podrá incluir un breve comentario (notas al programa) que describa la intención compositiva de la pieza y características generales. No obstante, dicho comentario no se considerará un elemento decisivo en la deliberación del jurado.



10. Solo en el caso de los participantes menores de edad, se deberá adjuntar al formulario de inscripción el Anexo II, consistente en una autorización de los padres o tutores legales permitiendo el acceso a los datos y utilización de los materiales, así como la participación del candidato.
11. El minutaje o duración de las obras no debe ser inferior a 5 minutos ni superior a 10 minutos.
12. En todas las páginas de la partitura general entregada al concurso deben sustituirse el título y el compositor originales por pseudónimos. Un responsable de la administración del CSMCLM velará por el anonimato de los materiales enviados por cada participante durante la fase inicial de selección, asegurando que el jurado no tendrá acceso a los mismos hasta después de haberse elegido las tres obras participantes en la fase final.
13. En caso de que la obra sea seleccionada para la fase final, las personas participantes se comprometerán a enviar (desde el correo electrónico facilitado en el formulario de inscripción y según los plazos indicados en el apartado “fechas/plazos” de esta convocatoria) al mail soma@csmlm.com las partes maquetadas y la partitura general idéntica a la seleccionada, en esta ocasión incluyendo el título original de la misma y el verdadero nombre de el/la compositor/a.
14. En caso de acceder a la fase final y requerir alguno de los materiales electroacústicos anteriormente indicados, las personas seleccionadas se comprometerán a adjuntar un listado o *ridertécnico* junto con las partes de la composición, según los plazos indicados en el apartado “fechas/plazos” de esta convocatoria.
15. Está permitido que las obras seleccionadas para la fase final puedan sufrir modificaciones sutiles durante el período de ensayos previos al concierto. Estos cambios habrán de ser autorizados previamente por los profesores supervisores de dichos ensayos (ver apartado plazos/fechas para más información sobre las sesiones de ensayo).
16. Los derechos de los trabajos siempre pertenecerán a las personas que lo compusieron originalmente o a las productoras o sociedades a las que eventualmente se hayan podido ceder previamente. No obstante, en el caso de las obras finalistas, se concederán dichos derechos al CSMCLM para su reproducción/interpretación en los ensayos y el concierto de la fase final. En caso de que la concesión de los derechos derivase en gastos económicos (como por ejemplo el alquiler de materiales) éstos correrán a cargo de el/la compositor/a. El CSMCLM no se hace responsable de las posibles reclamaciones económicas derivadas de los derechos que Sociedades de derechos y/o autores o Productoras puedan exigir por la puesta en escena de las obras seleccionadas durante la fase final, la grabación de las mismas o posibles representaciones futuras derivadas de la actividad propia del concurso (siendo éstas siempre bajo el consentimiento del autor).



PROCESO DE INSCRIPCIÓN

17. Se realizará la inscripción mediante el formulario adjunto al siguiente enlace (recordatorio: se debe rellenar un formulario diferente para cada obra si se van a presentar varias):

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeINFEz4P_FzXk0T0UoGwR7wKemTKeZfSU9b_t2oxpdVlx0FQ/viewform?usp=header

TASAS

18. La participación a este concurso es totalmente gratuita. Se recuerda una vez más que los gastos derivados del opcional traslado, alojamiento y demás dietas para la asistencia al concierto de la fase final, así como los ensayos (que dispondrán también de opción telemática), deberán correr a cargo de el/la interesado/a.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (se adjuntará al formulario de inscripción)

19. Copia del DNI/NIF
20. Extracto de matrícula del curso actual de Grado Profesional de Enseñanzas Artísticas de Música (solo nacidos/as antes del 31 de diciembre de 2007, inclusive).
21. En el caso de participantes menores de edad, permiso de participación firmado por el padres, la madre o por el/l tutor/a o representante legal (Anexo II)
22. El jurado o la administración del CSMCLM podrá requerir la presentación de los originales de cualquiera de estos documentos (los referidos a los puntos 19 y 20 de las bases) en cualquier momento a lo largo del concurso.

JURADO

23. El jurado (único para todas las fases del concurso) estará compuesto por 3 miembros especializados en Composición y/o música de Cámara del Claustro del CSMCLM. Los nombres y apellidos de dicho jurado se publicarán en la web oficial del centro (www.csmclm.com) a lo largo del proceso.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y FECHAS IMPORTANTES

24. Domingo 5 abril (a las 23:59) de 2026: fecha límite para inscripción mediante formulario online.
25. Jueves 9 de abril de 2026: fecha límite para el fallo del jurado, en el que se elegirá un máximo de tres obras para ser interpretadas en el concierto de la fase final. El jurado se reserva el derecho de dejar desierto el acceso a la esta fase, si ningún trabajo cumple con unos estándares mínimos de calidad compositiva. La comunicación se realizará mediante una circular por correo electrónico (el facilitado en el formulario de inscripción) y también se publicará en la página web oficial del centro (www.csmclm.com).
26. Domingo 12 de abril de 2026: fecha límite para enviar a soma@csmclm.com la partitura general con título y compositor originales, las partes



instrumentales y el rider técnico de necesidades electroacústicas (en caso de que hubiese parte electrónica).

27. Lunes 13 de abril a viernes 24 de abril de 2026: montaje/ensayo de las tres obras en, al menos, dos (pero idealmente tres) sesiones tutorizadas (una por semana y prioritariamente en horario de tarde) por el/la profesor/a de Música de Cámara del Quinteto de Viento encargado de interpretar las piezas en la “fase final”. En el ensayo también podrá estar presente como asesor/a algún miembro del Departamento de Composición del CSMCLM. Dichos ensayos tendrán lugar en un aula y en días y horas a determinar, en las instalaciones del CSMCLM, sitas en C/ Zapateros 25 , 02005. Albacete (Albacete) y se podrá asistir de forma presencial o telemática. Las fechas, horas y ubicaciones definitivas se comunicarán directa e individualmente a las personas participantes mediante los datos de contacto (mail o teléfono) facilitados en el formulario de inscripción.
28. Sábado 25 de abril de 2026 a las 18:00 horas: concierto de la fase final. En el Auditorio del CSMCLM, dentro de las instalaciones del centro. Tras una fase de deliberación esa misma tarde, en torno a las 19:30 horas (máximo) el tribunal anunciará la decisión final de obras premiadas y hará entrega de los diplomas acreditativos a aquellas personas concursantes que se encuentren presentes en dicho evento. En caso de estar ausente, se enviará por correo certificado a la dirección facilitada en la primera sección del formulario de participación. El fallo definitivo también se publicará en la página web oficial del centro (www.csmclm.com) ese mismo día.

Premios e incentivos a la participación

El Concurso de Composición SO/MA (Sono-grafías manchegas) cuenta con tres premios, que serán adjudicados el mismo día de la fase final, tras el concierto de estreno de las obras finalistas:

- 1º Premio: 200 euros en un vale de compras para Hazen (tienda musical de Madrid con opción a compra online); más diploma.
- 2º Premio: 50 euros en un vale de compras para Hazen; más diploma.
- 3º Premio: diploma.

Como ya se ha comentado anteriormente, el jurado se reserva el derecho de dejar desierto el acceso a la “fase final”, si ningún trabajo cumple con unos estándares mínimos de calidad compositiva.

Así mismo, los/las autores/as de las obras seleccionadas para el concierto en la “fase final” tendrán la posibilidad de:

- Ensayar y montar la obra hasta en, al menos, dos sesiones (presenciales o telemáticas) durante el mes de abril de 2026, recibiendo *feedback* de los/las



intérpretes y de, al menos, un miembro del Departamento de Música de Cámara, además de uno o varios miembros del Departamento de Composición (según disponibilidad).

- Obtener una grabación profesional de audio (sin vídeo) de la obra presentada a concurso, que el Laboratorio de Composición Electroacústica (SONOS) del CSMCLM realizará el mismo día del concierto y producirá, facilitada en formato ".wav" al mail de contacto facilitado en el formulario de inscripción en un plazo máximo de tres meses tras la interpretación del concierto. El CSMCLM cederá todos los derechos de dichas grabaciones a las personas finalistas correspondientes en el momento en que éstas sean facilitadas.



Anexo I

MEDIOS ELECTROACÚSTICOS DISPONIBLES

- Mesa digital de 32 canales con interfaz USB y cajetines digitales de escenario.
- MAC Book Pro 2014 con Max 8 (versión demo), Reaper y Qlab 4 instalado (si este conjunto de software no es adecuado o suficiente, se deberá proporcionar ordenador propio con Windows o Mac [drivers compatibles con Allen & Heath SQ]).
- In Ear.
- Octofonía (Genelec 8010 x8).
- PA Stereo (DAS Audio Altea-408 x2).
- Microfonía puntual ambiental para cada instrumento del quinteto (AKG 414, Shure SM81, Neuman 183...).
- Microfonía cercana (DPA 4099) para cada instrumento del quinteto.
- 1 Micrófono de contacto (AKG C411).
- Piezoeléctricos.
- Monitor y cable HDMI de 20 metros.
- 3 Amplificadores/transductores de contacto.

IMPORTANTE: en el eventual caso de participar con parte electrónica en el concierto “fase final”, el montaje de los medios electroacústicos para el día del concierto y para los ensayos previos correrán a cargo de SONOS (Laboratorio Composición Electroacústica del CSMCLM). No obstante, para la difusión de dicha parte electroacústica, en caso de que sea requerido/a un/a performer/a electroacústico/a, éste/a será proporcionado/a por el/la Compositor/a (pudiendo, obviamente, ser él o ella mismo/a), tanto para el concierto como para los comentados ensayos. La ausencia de esta figura de performer/a electroacústico/a, tanto en los ensayos como en el concierto implicará directamente la no interpretación de la parte electroacústica en la fase final, pudiendo a su misma vez derivar en la no interpretación de la totalidad de la obra (y por tanto la imposibilidad de que ésta sea premiada) en el supuesto de que la comentada parte electroacústica se haya especificado como obligatoria en la partitura (tal y como determinan las bases de este concurso en su punto número 8). Los archivos de audio de la parte electrónica y/o los patches de la misma serán aportados por la persona encargada de difundirla.



Anexo II

AUTORIZACIÓN PADRE, MADRE, TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL

D./Dña. _____, con DNI/NIF _____, como
representante legal de el/la concursante (menor de edad) _____
_____ y DNI/NIF _____

AUTORIZO:

- La participación de la persona concursante (menor de edad) a mi cargo en este concurso.
- La cesión de los materiales compuestos por la persona concursante (menor de edad) a mi cargo para ser utilizados e interpretados en el proceso de duración de este concurso por parte del CSMCLM.
- El acceso de la organización del concurso (el CSMCLM) a los datos personales de la persona concursante (menor de edad) a mi cargo, facilitados en la primera sección del formulario de inscripción.

En _____, a ____ de _____ de 202_

Fdo.: _____